



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

E/11281

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **20 SEP 2013**

VISTO: la 52° Sesión del Comité del Sistema Armonizado en la Sede de la Organización Mundial de Aduanas, que se celebrará en la ciudad de Bruselas -Reino de Bélgica-, entre los días 18 al 27 de setiembre de 2013.-

RESULTANDO: I) que corresponde designar a la funcionaria de la Dirección Nacional de Aduanas del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Sra. Laura Diz, que representará a nuestro país en la referida reunión.-

13/05/007/102

II) que la Sra. Laura Diz, concurrirá a la reunión entre los días 23 al 27 de setiembre de 2013.-

CONSIDERANDO: lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, Decretos N°s. 148/992, de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009, de 2 de enero de 2009 y artículo 41 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.-

ATENTO: a lo expuesto y al informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°) Autorízase el traslado a la ciudad de Bruselas -Reino de Bélgica-, a la funcionaria de la Dirección Nacional de Aduanas del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Sra. Laura Diz, para participar de la 52° Sesión del Comité del Sistema Armonizado en la Sede de la Organización Mundial de Aduanas, que se celebrará entre los días 23 al 27 de setiembre de 2013.-


2°) Liquidense los viáticos en dólares estadounidenses por 5 (cinco) días (23, 24, 25, 26 y 27/09) y más 85% (ochenta y cinco por ciento) de 1 (un) día (22/09).- El importe diario del viático a la ciudad de Bruselas, es de U\$S 403,00 (cuatrocientos tres dólares estadounidenses), los que se abonarán según la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.-

3°) Los gastos referidos así como el costo de los transportes por el trayecto Montevideo-Bruselas-Montevideo, serán atendidos con cargo a los Objetos

MP/RL

de Gasto 232 "Pasajes al exterior contratados en el País" y 235 "Viáticos fuera del País", de la Unidad Ejecutora 005 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".-

4º) Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas a los fines correspondientes.- Cumplido, archívese.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

JOSE MUJICA
Presidente de la República